

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 23

SERIE 1981-82

ORDENANZA PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A QUE EXCEDA CON PACTO DE RETRO MEDIANTE CONTRATO, UN LOCAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LOCALIZADO EN EL BARRIO COQUI AL PROGRAMA "HEAD START" QUE DIRIGE EN SALINAS, EL MUNICIPIO DE PONCE.

POR CUANTO: El Municipio de Salinas, Puerto Rico, siempre ha patrocinado todas aquellas actividades que están encaminadas a prestar servicios esenciales a la comunidad.

POR CUANTO: El Programa de "HEAD START" es uno que ha venido operando eficientemente en nuestra comunidad mereciendo el respaldo de todos los sectores de nuestra población.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar al Alcalde del Municipio a que exceda con pacto de retro, mediante contrato al efecto, el local propiedad del municipio que está localizado en el Barrio Coqui, que anteriormente servía de cede al Club Boxístico de dicha comunidad.

Sección 2da: Que esta ordenanza por ser de carácter urgente comenzará a regir inmediatamente después de la aprobación del Alcalde.


HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL


RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Hon. Alcalde, José Inés Diaz Rivera, a los
22 deías del mes de Febrero de 1982.


JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 23, Serie 1981-82, adoptada por la Asamblea Municipal en su Sesión Ordinaria del día 22 de febrero de 1982.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, José A. García, José Ortiz Medina, Agustín Sánchez, Benigna García, Reinaldo Rivera Rosario, Vicente Martínez, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 23

SERIE 1981-82

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 2 de Enero de 1982.

Hector Espada Diaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL